

Vueling Airlines, S.A. (“**Vueling**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la CNMV y al público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Mediante la presente comunicación se notifica la modificación de la Información Pública Periódica (IPP) relativa a los resultados del tercer trimestre del ejercicio, remitida en el día de hoy por la Compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para incluir los datos acumulados a 30 de septiembre de 2007 en lugar de los relativos al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre.

Asimismo, en el Anexo incluido dentro de la IPP explicando la evolución de la compañía bajo normas IFRS, también se ha incluido la información acumulada a 30 de septiembre de 2007.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Barcelona, a 18 de octubre de 2007.

D. Javier Somoza

Vueling Airlines, S.A.

Secretario del Consejo de Administración